



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0632

SALTA, 27 MAY 2022

Expediente N° 10.012/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ, Maximiliano Emanuel para cumplir con tareas de limpieza, mantenimiento general en el Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2021-0017, R-DNAT-2021-0338, R-DNAT-2021-0570 y R-DNAT-2021-0820 se aprueba la contratación de locación de servicios, la renovación y modificación de cláusula de la misma a favor del Sr. MONTAÑEZ, Maximiliano Emanuel.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta (\$ 342.750,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ, Maximiliano Emanuel por la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta (\$ 342.750,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.3.9.0000.1.21.3.4	\$ 23.500,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.3.9.0000.1.21.3.4	\$ 94.000,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 23.500,00
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 36.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 93.750,00
A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 72.000,00
TOTAL	\$ 342.750,00



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0632

SALTA, 27 MAY 2022

Expediente N° 10.012/21

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales